EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTRIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

CERTIFICA

Que fueron verificadas las condiciones de idoneidad y experiencia de **FABIO LUIS PASTRANA MAESTRE** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.140.816.516, según consta en el Formato único de hoja de vida de la Función Pública suministrado, y la documentación soporte allegada con el mismo, en lo que se evidencia la conformidad de la información en ella consignada , CUMPLIENDO con el perfil establecido en el estudio previo para suscribir el contrato con el siguiente objeto: *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL GRUPO DE CONTRATOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS TRÁMITES CONTRACTUALES A SU CARGO, EN SUS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL.".*

Que, en virtud de lo anterior, se concluye que **FABIO LUIS PASTRANA MAESTRE**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual, por tal razón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesario que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, obtenga varias ofertas.

Dada en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de noviembre 2026.

GUSTAVO ADOLFO RAAD DE LA OSSA
Secretario General

Elaboró: Fanny J. Ricaurte Prada – Contratista SG